



### ACTA COMPLEMENTARIA

En la ciudad de La Plata, a los 3 días del mes de Mayo de 2021, entre el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires representado por el Señor Ministro Andrés Larroque, D.N.I N° 25.785.138, con domicilio en 55 N° 570, La Plata en adelante, "EL MINISTERIO" por una parte, y la PARROQUIA SAN JUAN BOSCO, representada en este acto por el Párroco José María Di Paola, D.N.I N° 14.927.546, con domicilio en Calle 57 N° 8171, del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, en adelante, "LA BENEFICIARIA", por la otra, en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar la presente acta complementaria respecto del Convenio suscripto entre LAS PARTES con fecha 3 de Mayo de 2021, ingresado por número de expediente GDEBA: EX-2021-10201163-GDEBA-DPPCNNYJMDCGP, en el marco del Programa "Centros de Integración y Acompañamiento Socio Comunitario" (CIAS), con arreglo a las siguientes cláusulas y condiciones:

**PRIMERA:** EL MINISTERIO otorga a LA BENEFICIARIA una ayuda económica correspondiente a 1 Módulo por un monto total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000.-), el que tendrá carácter adicional y complementario a lo conveniado oportunamente entre LAS PARTES.

**SEGUNDA:** EL MINISTERIO, a través la Autoridad de Aplicación del Programa "Centros de Integración y Acompañamiento Socio Comunitario" (CIAS) presta el aval correspondiente al proyecto "Taller de Comunicadores Barriales" presentado por LA BENEFICIARIA, el que se adjunta como ANEXO I integrante del presente.



**TERCERA:** LA BENEFICIARIA deberá presentar la correspondiente rendición de gastos, en virtud del Módulo complementario que da cuenta la cláusula primera, de acuerdo al procedimiento que establezca la Autoridad de Aplicación del Programa "Centros de Integración y Acompañamiento Socio Comunitario" (CIAS).

**CUARTA:** En caso de imposibilidad sobreviniente de ejecutar las actividades declaradas en el Proyecto adjunto como ANEXO I, la presente acta de LAS PARTES quedará rescindida y en tal caso, EL MINISTERIO realizará una valoración objetiva del trabajo ejecutado hasta dicho momento y procediendo, en su caso, al ingreso o devolución de la diferencia. Cuando la imposibilidad sea imputable a LA BENEFICIARIA, ésta incurrirá en mora sin necesidad de interpelación alguna desde el día en que se verificará el impedimento, y deberá restituir los importes no ejecutados.

En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

PADRE JOSÉ M. DI PAOLA  
PÁRROCO  
SAN JUAN BOSCO  
JOSÉ LEON SUAREZ

ANDRES LARROQUE  
Ministro  
Ministerio de Desarrollo de la Comunidad  
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUDES  
DIRECCIÓN PREVENCIÓN SOCIO COMUNITARIA

**PROGRAMA "C.I.A.S" Centros de Integración y Acompañamiento Socio Comunitario"**

**EJECUCIÓN DE PROYECTOS - TALLERES**

(Modalidad "Ejecución y acompañamiento de proyectos de la institución")

❖ **DATOS INSTITUCIONALES**

➤ **Referentes/Directivos**

Párroco: Padre José María Di Paola  
Sacerdote: Padre Andrés Benitez

➤ **Domicilio**

*Institución*

Parroquia San Juan Bosco  
Calle 57 (25 de mayo) 8171  
José León Suarez – General San Martín  
Provincia de Buenos Aires

- *Ejecución del proyecto*

➤ **Datos de Contacto**

- *Teléfono/s: 011 4843-5210*
- *Correo Electrónico: pepedipaola@yahoo.com.ar*

❖ **FUNDAMENTACIÓN**

➤ **Identidad**

Título: Taller de comunicadores barriales.

➤ **Diagnóstico/Caracterización**

La Parroquia se encuentra emplazada en los barrios de La Cárcova, Villa Curita, Independencia, 13 de Julio, y El Pueblito, todos pertenecientes a la localidad de José León Suarez, donde realiza su tarea pastoral y social. El trabajo se lleva adelante principalmente por vecinos y vecinas de las villas y barrios populares mencionados anteriormente, y personas de otras localidades que se acercan a prestar su colaboración y trabajar en los distintos dispositivos de nuestra institución. Una comunidad organizada que trabaja en pos de la integración socio-urbana y centra su labor en la prevención y recuperación de adicciones, problemática que ha ido creciendo sostenidamente en las últimas décadas.

Las problemáticas que se registran en nuestros barrios son múltiples y multidimensionales. Señalaremos las más relevantes y urgentes que nos llevan a proponer el presente taller:

Entre los adultos la desocupación, subocupación y el trabajo informal tiene números que no se corresponden con la media nacional, sino que se encuentran muy por encima. Esta cifra se incrementa, como es una tendencia general, entre los más jóvenes de la población económicamente activa.

El alto índice de deserción escolar secundaria es otro problema común en el barrio. La necesidad de asegurar la subsistencia propia o bien, la existencia de familias disfuncionales donde los hijos deben procurar el sustento de los hermanos menores o del núcleo familiar en su totalidad, son la principal causa de esta tendencia. Esta interrupción de la educación formal, sumado a la difusión y proliferación de valores y estéticas que potencian el deseo por el acceso inmediato de bienes materiales y simbólicos, generan ambientes de consumo y conductas claramente

adictivas.

Otra de las problemáticas que se registra es la violencia en los diferentes ámbitos de la vida barrial: violencia escolar, de género, intra-familiar y entre vecinos. Las falencias del sistema de salud dificultan el acceso a tratamientos psicológicos e instancias derivativas en lo que hace a las adicciones -alcohol y otras sustancias-, lo cual prácticamente clausura la posibilidad de prevenir y, más aún, revertir situaciones de abuso de drogas.

El aumento de la criminalidad relacionada al consumo de drogas generó el incremento del número de jóvenes y adultos privados de su libertad. Esto representa una desintegración profunda de las familias en las que se encuentran insertos y la consecuente dificultad para que el sustento material de estas se encuentre garantizado, lo que redundará en un aumento de la deserción escolar, la distorsión de los roles familiares y otras prácticas nocivas para la convivencia doméstica.

➤ **Propuesta**

La necesidad de lograr la difusión en José León Suárez de las distintas actividades de la Parroquia San Juan Bosco, así como la interacción entre los jóvenes y adultos de los distintos barrios adyacentes nos lleva a proponer el desarrollo del presente taller. Las instalaciones, el funcionamiento y el conocimiento por parte de los vecinos de la "Radio Cristo de los Villeros" en el centro de los barrios que rodean la Parroquia, nos permite desarrollar la siguiente propuesta. A su vez, se pretende capacitar a los jóvenes y adultos en materias vinculadas a la comunicación social y el periodismo, con especial énfasis en radio, redes sociales y medios gráficos.

❖ **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

➤ **Población destinataria/ Población objetivo**

El proyecto de taller de comunicadores barriales se encuentra destinado a una población amplia y diversa: jóvenes y adultos de 16 años en adelante.

➤ **Objetivos**

■ *General*

El objetivo del Taller es la formación de jóvenes y adultos en la ciencia de la comunicación. Desde la radio, redes y medios gráficos podrán potenciar sus talentos y estimular a los vecinos a la participación en las distintas actividades sociales, culturales, religiosas y deportivas que se desarrollan en los barrios en los cuales trabaja la Parroquia.

■ *Específicos*

- Enseñar en forma teórica y práctica la importancia de la ciencia de la comunicación y el manejo de los diferentes medios tradicionales y de redes sociales.
- Trabajar la redacción periodística y el uso de la palabra y el lenguaje como herramienta de integración social.
- Que los destinatarios del taller sean ellos mismos generadores de contenido para su comunidad.

➤ **Misión - Metas**

Fortalecer y potenciar el rol de la "Radio Cristo de los Villeros", como así también trabajar en la producción de contenidos gráficos y audiovisuales.

➤ **Acciones**

- Realización de un taller teórico semanal en donde se focalice en el manejo y el rol de los medios tradicionales de comunicación social, así como en la redacción periodística.
- Realización de un taller práctico semanal, donde se enseñe el oficio de la conducción de un programa de radio y el manejo de redes sociales.
- Trabajo en territorio, mediante la formación de cronistas y corresponsales barriales en cada capilla en las cuales lleva adelante su labor la Parroquia.
- Edición por parte de los alumnos de una publicación gráfica barrial, con llegada a todas las capillas que integran la comunidad parroquial.

❖ **FUNCIONAMIENTO**

➤ **Descripción dinámica proyecto**

Tal como se planteó anteriormente, el taller contará con una clase teórica y una clase práctica por semana, y se encontrará dirigida a jóvenes y adultos pertenecientes a la comunidad parroquial que tengan inquietudes y vocación hacia la comunicación social.

Si bien se hará énfasis en potenciar la ya existente "Radio Cristo de los Villeros", ubicada en la capilla Virgen del Milagro del barrio de La Cárcova, se abordarán distintas ramas de la comunicación, como la redacción, el manejo de redes sociales, la generación de contenidos audiovisuales y la edición de publicaciones gráficas. El taller contará semanalmente con una clase teórica en las instalaciones de la Radio en La Cárcova y una clase práctica en cada una de las capillas que integran la Parroquia.

➤ **Descripción del recurso humano y equipo de trabajo disponible para la ejecución**

Se cuenta con un (1) Docente especialista en comunicación social y periodismo y con dos (2) Asistentes, todos pertenecientes a la comunidad de la Parroquia, quienes ya vienen desempeñándose en la conducción de la radio comunitaria y en la difusión de las actividades en las redes sociales.

➤ **Desarrollo de actividades y cronograma**

El taller se dictará dos (2) veces por semana los días jueves y sábados de 15:00 a 17:00 hs.

Jueves: clase teórica en la Capilla Virgen del Milagro del barrio La Cárcova, donde se encuentra emplazada la "Radio Cristo de los Villeros"

Sábado: clase práctica en cada una de las capillas ubicadas en los diferentes barrios que integran el radio parroquial. Este trabajo en territorio se focalizará en la formación de "corresponsales" barriales.

❖ **PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA**

➤ **Planificación de asignación de capital:**

\$15.000 para honorarios del docente/tallerista.

\$25.000,- para compra de equipamiento, insumos y material audiovisual.

❖ **EVALUACIÓN**

➤ **Seguimiento**

La forma de evaluar los talleres será a través de un (1) informe mensual del tallerista a cargo, en donde se indicará: la cantidad de jóvenes y adultos participantes, su edad, proveniencia y desempeño; repercusiones entre los vecinos del barrio; nuevas actividades y producciones surgidas a partir del dictado del taller (publicaciones gráficas, programas de radio, corresponsales en las capillas, etc.)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Acta Complementaria 1 y Anexo I de Taller de Comunicadores Barriales

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.